



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0244

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Octubre de 2019.

C. María Luisa Sánchez Carmona

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de los Adultos [redacted] Inh=25/Noviembre/1999, de [redacted] nh=11/Marzo/2003 y de [redacted] nh=05/Marzo/2004 en la tosa # 38 con alineamiento 1ª -5 -5 -12 del panteon 20 de noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato en la misma fosa por disposición familiar.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

